



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Salud



SDS 0197

Chía, 28 de marzo de 2023

Señores
Anónimos
Chía
Cundinamarca

Asunto: Respuesta queja radicado No 20239999907804

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestro deber de inspección y vigilancia le informamos que el día 22 de marzo de 2023, se realizó visita a la centro de protección Comunidad de Cuidado Nuestra Señora la Macarena centro que opera bajo convenio con la Secretaria de Integración Distrital; con el fin de verificar las anomalías en la atención que menciona la queja arriba relacionada.

1.Verificación de las condiciones de asistencia en ducha a los adultos mayores institucionalizados en este centro:

Se realiza recorrido por el centro encontrando que cuenta con 19 duchas de las cuales 4 tienen mecanismo de calentador a gas, las 15 restantes están dotadas con duchas eléctricas se comprueba que estén funcionales, además la institución cuenta con un protocolo que menciona los cuidados básicos de la asistencia en ducha, entre estas el auxiliar debe verifica las condiciones de temperatura del agua, se revisan también las notas de enfermería en donde se puede ver que la actividad de baño inicia a las 6:00 am.

2. Verificación del Servicio de Alimentación

Se solicitó ciclo de minutas y se verificó contra minuta, el menú que estaba preparando en cocina encontrando una coincidencia del 100%; la institución cuenta también con un documento de orientaciones alimentarias cuyo objetivo es guiar el plan de alimentación de las personas mayores de acuerdo a sus condiciones de morbilidad y necesidades nutricionales.



Cra.10 No 8 - 80
PBX: 8844444 Ext. 3000
sec.salud@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Salud



3. Verificación actividad celebración de cumpleaños

Se encuentra que la actividad esta a cargo de la terapeuta ocupacional, quien indica que esta celebración se realiza el último viernes de cada mes y que por lineamiento del servicio de alimentación la torta se coloca en la mesa para el registro fotográfico y posteriormente la retornan al servicio de alimentación para ser porcionada con el fin de garantizar adecuadas practicas de manipulación de alimentos.

Aunque la queja menciona el nombre de un beneficiario del programa no pregunta por él, con el fin de protegerlo.

En conclusión no se encontraron riesgos en la atención, se pudo establecer también que la Secretaria de Integración Distrital quien es la entidad contratante de estos servicios, hace seguimiento periódico a la atención prestada en este lugar, de igual manera esta secretaria también le ha realizado las respectivas visitas de vigilancia y control, las cuales hasta el momento han tenido un concepto satisfactorio.

Finalmente agradecemos su comunicación con esta secretaría y reconocemos su intención de proteger a los adultos mayores, es grato saber que contamos con la comunidad para velar por el bienestar de los adultos mayores del municipio.

En caso de tener dudas al respecto los invitamos a acercarse nuevamente al despacho, aquí estaremos prestos a despejar todas sus dudas.

Atentamente,


ANA LUCIA RAMIREZ
SECRETARIA DE SALUD

Original: Correo de la alcaldía y comunicaciones
1ª.Copia: Dirección de acción social

Elaboró: Luz Angela Parra Cardenas-contratista
Revisó: Alejandro Rivera Moya



Cra.10 No 8 - 80
PBX: 8844444 Ext. 3000
sec.salud@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co